



La sequía centra una reunión de trabajo en el MAPAMA

Las Confederaciones Hidrográficas coordinan sus esfuerzos para anticiparse a diferentes escenarios de déficit de agua

- Se ha hecho balance de las numerosas actuaciones llevadas a cabo desde 2015, destacando las obras de emergencia en las cuencas del Júcar y Segura, que han supuesto 83 millones de euros en inversiones y han permitido movilizar 350 hm³ adicionales de agua
- Dichas medidas se unen a los trabajos de planificación continuos, realizados desde las Confederaciones y desde el propio Ministerio
- Se reforzará la comunicación con los usuarios, especialmente con las comunidades de regantes; y se trabajará en que las medidas de prevención y gestión de sequías que corresponden a las distintas administraciones públicas se ejecuten con coherencia

MADRID, 8 DE NOVIEMBRE.- La Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, presidió el día de ayer una reunión de coordinación entre las diferentes Confederaciones Hidrográficas (CC.HH.) y los responsables del MAPAMA. La reunión ha servido para realizar un balance de todas las medidas adoptadas desde 2015, cuando se decretó la situación de sequía en las cuencas del Júcar y del Segura; para valorar la aplicación de los planes de sequía en todas las cuencas; y analizar las respuestas a los escenarios posibles, que permitan atender, en todos ellos, el abastecimiento a la población.

Al encuentro han asistido los presidentes de todas las CC.HH. dependientes del MAPAMA, así como el de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Por parte del Ministerio, han estado presentes, además de la Ministra, la Secretaria de Estado de Medio Ambiente, María García; y la Directora General del Agua, Liana Ardiles.

La reunión se ha producido tras un mes de octubre, inicio de año hidrológico, en el que las precipitaciones acumuladas han sido de 25,6 mm, lo que



representa un 66,3% menos que su valor normal. Ello, después de un año hidrológico octubre 2016 – septiembre 2017 que finalizó con un déficit de precipitación del 14% respecto del valor normal correspondiente a dicho periodo.

BALANCE DE LAS ACTUACIONES

La sequía meteorológica y la escasez de reservas se mantiene desde 2015 en cuencas como las del Júcar y Segura. En ellas, y en la del Duero, los Reales Decretos de Sequía aprobados han permitido actuar y movilizar recursos para minimizar las afecciones a la población. En todas las demás cuencas, se ha realizado el mismo seguimiento, en cumplimiento de los planes de sequía vigentes desde 2007.

Además de los Reales Decretos, se han realizado obras de emergencia en las cuencas del Júcar y del Segura, que suman hasta el momento 28 actuaciones, por un importe de más de 83 millones de euros. Con ellas, se han conseguido movilizar 350 hm³ adicionales de agua, que han servido para atender las necesidades de abastecimiento de la población y también del sector agrario.

Del mismo modo, se han adoptado otras medidas, como un Real Decreto Ley que incluye la exención de cánones y tarifas de utilización del agua, conjuntamente con otra batería de medidas como ayudas a la financiación, aceleración de los cobros de los seguros agrarios o exenciones fiscales.

En el encuentro, las Confederaciones han detallado otras acciones llevadas a cabo en los últimos meses, que incluyen desde experiencias de autorregulación, hasta campañas de sensibilización de la sociedad.

ANTICIPACIÓN, COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN

Durante el año hidrológico recientemente iniciado, se continuará con el seguimiento de los indicadores de los planes de sequía, y se pondrá en marcha la batería de medidas que permiten dichos planes, así como los Reales Decretos de sequía. Se incluirán en estas acciones, entre otras, las medidas asociadas a la puesta en explotación de los pozos de sequía; o un uso más eficiente del agua desalada (**mejorando la regulación de los canales, prolongando** conexiones existentes, o ampliando la capacidad de transporte).



Los escenarios posibles en este año hidrológico recomiendan una estrecha coordinación entre las CC.HH. Además, se intensificará la comunicación con los usuarios, a través de los órganos previstos en las distintas demarcaciones, y de acuerdo con la Ley de Aguas. De este modo, con la máxima transparencia y una planificación realista, los usuarios podrán tomar las decisiones más adecuadas.

Además, se ha destacado la importancia de una colaboración estrecha con las administraciones autonómicas y locales, para que las que tengan competencias en el abastecimiento elaboren los planes de emergencia y adecúen los ya existentes al contexto actual de sequía. Se trata, en definitiva, de asegurar la coherencia en la definición de las medidas de prevención y gestión de sequías, que corresponden a las distintas administraciones públicas.